



COMPROBANTE DE RECEPCION DE ESCRITO ASOCIADO A LA SOLICITUD N° **1993-022010**  
304798ECD199302201005092022114217AM1020617G6NITKBNCQHYZ3

TRAMITE N°: 331184 DE FECHA: 05/09/2022 11:42:17 AM

El siguiente es un Comprobante de Recepción generado por el sistema WEBPI, por un ESCRITO DE CONTESTACION A OFICIO DE DEVOLUCION DE FONDO, presentado al expediente de marcas:

Solicitud: 1993-022010

Marca: BENNIGAN?S

Clase: 42

Oficio de Devolucion publicado en el Boletin: 617

**Nota: Se adjunta con este comprobante el documento recibido en el tramite.**





Nombre:  
Inscripción No: 1993-022010  
Clase: 42 Internacional  
Tipo de Escrito: Reingreso, Boletín No. 617, Resolución 804

**Ciudadana**

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SAPI  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL  
Su Despacho.-

Yo, **MANUEL POLANCO F.**, venezolano, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad número V-5.314.605, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el número 18.109, Agente de la Propiedad Industrial número 3005, en mi condición de apoderado de la compañía **S & A RESTAURANT CORP.**, constituida de conformidad con las leyes de Estados Unidos; y domiciliada en Dallas, Texas, Estados Unidos; carácter el mío que se evidencia de Documento Poder inscrito ante este Despacho bajo el No. **1997-002300** ante usted respetuosamente ocurro y expongo:

En el Boletín de la Propiedad Industrial No. **617** vigente a partir del 25 de julio de 2022, Tomo **XIX**, página **12**, resolución No. **804**, fue publicada la Notificación de Devolución de la cual fue objeto la solicitud de registro No. **1993-022010**, correspondiente a la marca



en clase 42 internacional, presentada por **S & A RESTAURANT CORP.**; de acuerdo al oficio entregado por ese Organismo a su digno cargo, el motivo de la devolución se debió a la omisión del siguiente requisito: *“- Otros: Realizar una nueva y correcta descripción de etiqueta del signo solicitado, a este respecto, es indispensable indicar el color preciso del signo así como todos sus elementos denominativos y gráficos atinentes a la etiqueta. A su expresar la Reivindicación del conjunto descrito con sus colores a excepción de los términos genéricos “*

En consecuencia, encontrándonos dentro de la oportunidad legal establecida en el artículo

75 de la Ley de Propiedad Industrial para dar respuesta al Oficio de Devolución, procedo de inmediato a contestarlo la modificando la descripción de la etiqueta de la marca en referencia, según se indica a continuación:

*“EL SIGNO SOLICITADO CONSISTE EN UN DISEÑO DONDE SE LEE “BENNIGAN”S” (PALABRA DE FANTASIA). ESCRITO EN MAYÚSCULA Y EN COLOR NEGRO, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE LAS LETRAS “B” Y “S” SOBRESALEN Y SE VE UN APOSTROFE EN COLOR NEGRO ENTRE LAS LETRAS “N” Y “S”. EN LA PARTE INFERIOR DE LA PALABRA DESDE LA PRIMERA LETRA “E” HASTA LA LETRA “S” SE OBSERVA UNA FRANJA DE COLOR NEGRO CUYO GROSOR DISMINUYE DESDE LA LETRA “E” HASTA LA LETRA “S”. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO Y LA EXACTITUD DE LOS COLORES MENCIONADOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS TÉRMINOS GENÉRICOS.”*

En razón de lo antes expuesto solicito a ese Organismo a su digno cargo tomar nota del presente escrito, a fin que el mismo surta los efectos legales pertinentes, se ordene el inmediato reingreso y la continuación del trámite administrativo de la solicitud de registro

No. **1993-022010** correspondiente a la marca  en la clase 42 internacional.

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 49 de la ley Orgánica de Procedimiento Administrativos, señalo como dirección de notificaciones la siguiente: Edificio Cavendes, Oficina 1201, Avenida Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela.

Caracas, a la fecha de su presentación.

GL/MN/vb  
20328

